



Ayuntamiento de Barbastro

A N U N C I O

TRIBUNAL ENCARGADO DE LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado para la convocatoria de referencia, reunido el día 10 de marzo de 2.022 en relación al **SEGUNDO EJERCICIO** de la oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Resolver las alegaciones presentadas a la corrección del primer ejercicio, quedando el listado de puntuaciones como sigue:

ASPIRANTES	TOTAL PUNTOS. S/40 (1er ej.)	APTO/NO APTO
1 AZÓN ALCALÁ, INMACULADA	33	APTO
2 BRUIS CASANOVA, SILVIA	33	APTO
3 LORENTE BAEZ, ANA	33	APTO
4 PEREZ ARQUED, DAVID	32,5	APTO
5 ARRIETA GIMENEZ, REYES	32	APTO
6 VERANO GALLEL, PABLO	32	APTO
7 BRETOS CAMARON, HERENA	31,5	APTO
8 MONGE PERALES, MARIA JOSE	31,5	APTO
9 LLANOS ROBLAS, RAQUEL	30,5	APTO
10 LOBERA PRIETO, IGNACIO	30,5	APTO
11 SERRANO FANDOS, MARIA CRISTINA	30,5	APTO
12 RUFAS OLIVAN, SARA	29,5	APTO
13 SANCHEZ BELTRAN, SERGIO	29,5	APTO
14 MUNIESA GARCIA, ANA	29	APTO
15 GARASA GIMENEZ, MIGUEL	28,5	APTO
16 RUBIO TOBALINA, MARIA	28,5	APTO
17 VAL ORNAT, JORGE	28	APTO
18 CASES ALARCON, JOAQUIN	27,5	APTO





Ayuntamiento de Barbastro

19	HERNANDEZ FUMANAL, BELEN	27,5	APTO
20	OTAL FERRER, ARACELI	27,5	APTO
21	CHAPADO CEBOLLERO, JOSE ANTONIO	27	APTO
22	FERRER CRISTOBAL, MONTSERRAT	27	APTO
23	FONDEVILA BELLOSTA, TERESA	27	APTO
24	GIMENEZ PEMAN, MARIA JESÚS	27	APTO
25	RAMON LAFITA, SARA	27	APTO
26	LOPEZ LAHUERTA, YOLANDA	26,5	APTO
27	MARTINEZ ARGUIS, JAVIER	26,5	APTO
28	ONCINS BALLARIN, SERGIO JOSE	26,5	APTO
29	AÑAÑOS VIARTOLA, TERESA	26	APTO
30	PERBECH SANZ, SANTIAGO MANUEL	26	APTO
31	VILA BIELSA, ELENA VICTORINA	25,5	APTO
32	DIAZ MARTINEZ, MARIO IGNACIO	25	APTO
33	NAVARRO SANCERNI, SUSANA	25	APTO
34	COLL PERA, SILVIA PILAR	24,5	APTO
35	FERNANDEZ PANZANO, ANA ISABEL	24,5	APTO
36	IZQUIERDO LOPEZ, BERTA PILAR	24,5	APTO
37	VAZQUEZ HERMIDA, EVA	24,5	APTO
38	LUESMA EZQUERRA, MARIA ANGELES	24	APTO
39	MARTINEZ ZAMORA, BEATRIZ	24	APTO
40	VIÑALES ORDAS, ANTONIO	24	APTO
41	CALVO PARDOS, ANGEL	23,5	APTO
42	CRAVIOTTO VIU, ESTEFANIA	23,5	APTO
43	MIRANDA NOGUERO, PILAR	23,5	APTO
44	PEREZ VALERO, EVA	23,5	APTO
45	CAMBRA MURO, ESTHER	23	APTO
46	MORA PASCUAL, DANIEL	23	APTO
47	FABANA ROMEO, MARIA CARMEN	22,5	APTO
48	MARTINEZ LAHIGUERA, MARIA DEL CARMEN	22,5	APTO
49	ARNAL MONCLUS, MARIA SONIA	22	APTO
50	JULIA LUNA, MARIA	22	APTO
51	REINA RIOS, ROCIO	22	APTO
52	GARCIA GARCES, NATALIA	21	APTO
53	PELAYO GUTIERREZ, MARINA INMACULADA	21	APTO
54	SANCHEZ ZAMORA, MARIA SARA	21	APTO
55	CASALES MARIANO, ROSARIO	20,5	APTO
56	JAVIERRE LOPEZ, OLGA ISABEL	20,5	APTO
57	VALERO MANERO, DELIA	20,5	APTO
58	BELSUE MILLAN, ESTHER	20	APTO
59	GARRETA NUÑEZ, OLGA	20	APTO
60	RAFEL PARDO, OLGA	20	APTO
61	RIU SORINAS ELISA	20	APTO





Ayuntamiento de Barbastro

El resto de los aspirantes se han declarado NO APTOS al no haber obtenido la puntuación mínima de 20 puntos.

2º.- La convocatoria a los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** será:

- Fecha: **24 de marzo de 2022**
- Lugar: **Sala multiusos del Centro de Congresos de Barbastro.**
- Los aspirantes podrán acceder a partir de las 9:00 h. a las dependencias indicadas.
- El ejercicio dará comienzo a las 9:30 h.

3º.- Mecanismos de apoyo para la realización del segundo ejercicio:

- No se podrán utilizar textos legales.
- Se podrá utilizar calculadora (no integrada en un dispositivo electrónico).
- Las respuestas a las preguntas se realizarán en el espacio en blanco dejado al efecto.
- En las respuestas tipo SI / NO se precisará fundamentación jurídica, considerándose no respondida si falta dicha fundamentación. Del mismo modo, si se pide un resultado numérico se considerará no respondida si solamente se aporta el resultado sin detallar los cálculos realizados.
- El ejercicio deberá escribirse de tal modo que permita la lectura por cualquier miembro del Tribunal, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.
- El ejercicio se contestará en bolígrafo negro o azul.
- El tiempo de realización será de 90 minutos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Barbastro, a 11 de marzo de 2022,
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

